

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

IMPARTADO, 131

OFICINAS. CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2978

Combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	Pesetas	
21 pesetas.	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un Anuario de la Escuela, curso 1921-22	3,00
	Un Anuario del Maestro para 1922	3,00
	Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español	7,00
	20 números de la lotería de Navidad	33,00
26,50.	Suscripción por un año a El Magisterio Español	29,00
	Un Anuario de la Escuela, curso 1921-22	3,00
	Un Anuario del Maestro para 1922	3,00
	Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español	15,00
	25 números para la lotería de Navidad	41,00
32.....	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un Anuario de la Escuela, curso 1921-22	3,00
	Un Anuario del Maestro para 1922	3,00
	Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español	23,00
	30 números para la lotería de Navidad	49,00
37,50.	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un Anuario de la Escuela, curso 1921-22	3,00
	Un Anuario del Maestro para 1922	3,00
	Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español	32,00
	35 números para la lotería de Navidad	58,00
43.....	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un Anuario de la Escuela, curso 1921-22	3,00
	Un Anuario del Maestro para 1922	3,00
	Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español	40,00
	40 números para la lotería de Navidad	66,00

DE ACTUALIDAD

Inspección de Primera enseñanza.—Insertamos en otro lugar la Real orden de 29 de agosto pasado sobre atribuciones de los delegados gubernativos en la visita de las Escuelas y sus facultades en relación con los Inspectores de Primera enseñanza.

Respetamos mucho las razones y los casos particulares que han podido aconsejar esa medida que coloca a los Inspectores profesionales en relativa dependencia de los delegados gubernativos.

Las circunstancias no son propicias al comentario y a las deducciones que podrían hacerse.

Solamente haremos notar la conformidad de todos los que estudian seriamente los problemas pedagógicos y escolares acerca del carácter y de la misión de la Inspección profesional.

Esta—dican—ha de ser eminentemente técnica y confiada a personas que conozcan bien la Escuela, sus problemas, sus dificultades, etc.

Su misión no es policiaca, más que accidentalmente y en casos notoriamente excepcionales.

El Inspector es, ante todo, un colaborador del Maestro, un elemento seleccionado, impulsor; un estímulo para todos, constituyendo, sin decirlo, un premio y satisfacción para el Maestro que se excede en el cumplimiento de su misión, y una coacción moral, suave y permanente, pero muy eficaz, para el que sea poco celoso en sus deberes, sin faltar a ellos.

Para esta misión el Inspector necesita una gran autoridad, independencia y agilidad de movimientos, unido todo a una responsabilidad eficaz y rigurosa para el caso posible de que falte a sus deberes; y no solamente a sus deberes, sino también a su misión elevada.

Así entienden la Inspección los autores más competentes y prestigiosos en materias escolares; así la entendemos y la defendemos nosotros.

Por eso esperamos que la dependencia y situación precaria en que ahora se la coloca ha de tener un carácter transitorio. Así lo esperamos, porque además creemos que esa medida obedece al deseo respetable de evitar la repetición

de casos particulares, aunque creemos que era preferible castigarlos aisladamente, si se han presentado, y no envolver a todos en la misma desautorización moral.



Oposiciones a Escuelas.—La lista de opositoras Maestras está ya muy adelantada, y en día próximo se enviará a la «Gaceta». Mientras viene la publicación se ultimarán la de Maestros.

Hay el propósito, que ya hemos anunciado hace tiempo, de dar la relación de vacantes disponibles y facultad de elegir en determinadas condiciones.

Recuerde el lector nuestros anuncios del mes de agosto, en que decíamos que hasta octubre no podría haber nombramientos de este turno, y verán como se va comprobando.



Inauguración del curso escolar.—Se ha reunido la Junta local de Primera enseñanza de Valladolid, y ha procedido a la inauguración del curso escolar de 1924-25.

El alcalde, D. Nicolás López Serrano, saludó a los reunidos y expuso los principales proyectos de reforma de la instrucción primaria que abriga el Concejo. Dichos proyectos consisten en la creación de 17 grupos escolares, cada uno de los cuales estará dividido en seis grados para niños y otros tantos para niñas.



La falta de Escuelas.—Nótase en Madrid, como en todas partes, la falta de Escuelas, por las dificultades con que se tropieza para matricular un niño al empezar el curso.

Casi todas las Escuelas tienen cubierta su matrícula, y las madres que acuden a matricular a sus hijos tienen que conformarse la mayor parte de las veces con se les ponga en lista para cuando haya vacantes.

La dificultad es mayor, porque en Madrid continúan cerradas muchas Escuelas por falta de local, y continúa en suspenso la provisión de Escuelas o el

nombramiento de Maestros para las Escuelas que se tienen cerradas por disposiciones oficiales.

La indemnización de casa.—El Ayuntamiento de Madrid se ha allanado al fin a aprobar el que la indemnización a los Maestros, que no se les facilite casa decente y capaz, sea 2.000 pesetas anuales conforme al Estatuto.

Celebramos el acuerdo del Ayuntamiento, pues con las cien pesetas mensuales que se abonaban a los Maestros era imposible encontrar casa en las condiciones necesarias de capacidad y decencia que la ley determina.

Los opositores con derecho a plaza.—Es grande el clamoreo de los opositores aprobados con derecho a plaza que ven pasar los meses uno tras otro, y no acaban de ver la lista de sus nombres en la «Gaceta». Por fortuna, la lista está terminada y esperamos que habrá de publicarse uno de estos días.

Pero aunque sea a guisa de acuse de recibo, hemos de dar cuenta de los siguientes artículos que tenemos en cartera referentes al mismo asunto:

Don Teófilo M. de Pablo, de Torres del Río (Navarra), pide, en bien escrito artículo, que se publique pronto la lista, y que para que la elección alcance a todos y para que ésta se haga lo más racionalmente posible, considera de suma necesidad, para bien de los Maestros y de la enseñanza, que no se haga la elección de plazas hasta tanto que éstas no puedan ser bien conocidas y tengan carácter definitivo.

Don Salvador Ubach, de Torres de Segre, pide que, reunidos los opositores en las cabezas de distrito universitario y puestos en comunicación telefónica con Madrid, se haga en un día determinado y por teléfono la elección de plazas. La idea va desenvuelta en unas cuartillas que revelan ingenio y deseos de terminar cuanto antes.

Don Miguel Sandaniel, de Morales del Rey, escribe sobre la formación de la lista única de aspirantes, y la manera de apreciar los méritos de los opositores conforme al Estatuto, para que ante todo resplandezca la justicia.

Don Isaac Muñoz Bravo, de Ibahe-

nando, nos envía para su publicación una copia de la instancia que ha dirigido al subsecretario de Instrucción pública y director general de Primera enseñanza pidiendo se tomen inmediatamente las medidas oportunas para colocar a los opositores aprobados con derecho a plaza, pues así lo exigen los afanes de los opositores y el bien de la enseñanza, y suplica a todos sus compañeros que se adhieran a su pensamiento, aunque sea por una simple tarjeta.

En fin, una comisión de opositores de Zaragoza nos envía un llamamiento dirigido a los demás opositores de España para que remitan a D. Leandro Luza, Miguel de Asa, 5 y 7, en Zaragoza, su adhesión para una instancia que se remitirá a la superioridad el 15 de septiembre, pidiendo la publicación de las plazas vacantes que se han de adjudicar, y que se proceda con más actividad en los trabajos para que los opositores puedan prestar sus servicios a la enseñanza cuanto antes.

En la imposibilidad de publicar estos artículos, rogamos a la superioridad se activen lo posible trabajos consiguientes para que las plazas queden adjudicadas dentro del menor tiempo posible.

Colonia de niños barceloneses.—El sábado se verificó en El Escorial un brillante festival en obsequio a los niños de la colonia catalana que veranea en aquel Real Sitio. Por la mañana hubo una animada diana, luego un concurso de fotografías, más tarde un concierto por la banda de música del Colegio de Carabineros, una merienda-cena en la Casita del Príncipe, adornada con gallardetes, farolillos a la veneciana y flores.

Ayer, a las seis de la tarde, llegaron a Madrid los niños, siendo trasladados en coches desde la estación al Ayuntamiento, donde se les obsequió con un concierto de la Banda Municipal y la imposición y reparto de medallas conmemorativas.

El día 10, por la mañana, visita al Banco de España y Palacio de Comunicaciones, yendo por la calle de Alcalá y regresando por la Gran Vía; por la tarde, visita a los talleres de «A B C» y «Blanco y Negro».

El día 11, por la mañana, visita al Museo de Pinturas, bajando por la Ca-

rrera de San Jerónimo y regresando por la calle de Atocha, deteniéndose ante el Congreso y estatua de Cervantes; por la tarde, fiesta en la zona de recreos del Parque de Madrid y visita al Zoológico.

El día 12, por la mañana, visita al Palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales, llevando a los niños por el paseo de Recoletos; por la tarde, paseo y teatro.

El día 13, excursión a Toledo.

El día 14, por la mañana, misa en San Francisco el Grande; por la tarde, paseo al Parque del Oeste y teatro.

El día 15, por la mañana, visita al Palacio, Armería y Caballerizas Reales; por la tarde, paseo y visita a la Casa de la Moneda.

El día 16, por la mañana, visita a la Real Fábrica de Tapices; por la tarde, festival escolar en el grupo Conde de Peñalver.

El día 17, por la mañana, visita al Museo Naval y Senado; por la tarde, paseo por la Casa de Campo y teatro.

El día 18, por la mañana, visita a la Escuela-Bosque, utilizando el Metropolitano; por la tarde, paseo por las principales avenidas de la capital, que terminará en el Ayuntamiento, en donde se les obsequiará con merienda, etc. Despedida en la estación del Mediodía, a las nueve y diez minutos de la noche, tren correo.



Clausura de un curso.—El día 2 se celebró la clausura de la Escuela de Verano, para profesores de los Estados Unidos, que ha funcionado en el mes de agosto, como aneja a la Escuela Normal de Maestros de Alicante. Tuvo lugar el acto en el Instituto, pronunciando el director de este centro afectuosas

palabras de despedida para los profesores y profesoras extranjeros, a las que contestó, con otras también del mayor cariño, el jefe de la expedición, señor Llorens.

D. Rodolfo Gil, notable escritor y director de la Escuela Central de Idiomas, que desde Madrid había ido a saludar al personal extranjero, leyó una hermosísima poesía que seguramente tendremos ocasión de admirar en alguna revista literaria.

Los profesores norteamericanos se ausentan de Alicante altamente reconocidos a las atenciones y competencia de sus compañeros de la Normal y del Instituto que les han servido de Maestros. Estos, a su vez, han tenido la delicadeza de no admitir retribución alguna, por lo menos en este curso.

Como entre los excursionistas norteamericanos no vienen solamente Maestros, sino también bachilleres, licenciados y doctores, la Escuela de Verano alicantina funcionará en lo sucesivo como obra mancomunada de la Escuela Normal y del Instituto, solicitando también la colaboración de la Universidad de Valencia. Así, los estudios realizados podrán tener luego validez en los Estados Unidos para todos los asistentes.

D. José Llorens, que desde los Estados Unidos ha organizado la referida Escuela, y D. Aurelio Abenza, que le ha secundado desde España, han recibido muchas felicitaciones por su obra. La Real orden de 1 de agosto dispone que se den las gracias a los profesores que tomaron parte en las clases.

La organización de nuestra enseñanza fué explicada a los excursionistas, de un modo muy claro y ameno, por el presidente de la Asociación de Maestros, señor Sánchez Arias.

LECTURAS DE ORO

Colección de ejemplos, fábulas e historietas morales, por *D. Ezequiel Solana*.

158 páginas, 106 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

VIDA Y FORTUNA

Páginas dedicadas a los obreros y adultos de las Escuelas, por *D. Ezequiel Solana*.

230 páginas, 47 grabados. Ejemplar, 1,50 pesetas.

Asociaciones de Maestros

Confederación de Maestros.—Nos comunica el Tesorero de la Confederación Nacional de Maestros, D. Zoilo Ladislao Santos, que ha quedado encargado de la Delegación provincial de Maestro de Ciudad Real por dimisión del que con aplauso de todos la venía desempeñando, el inteligente compañero de la graduada de Daimiel, D. Nicasio Rodríguez, al que deberán dirigir sus adhesiones cuantos estén conformes con el programa de la Confederación, singularmente los Maestros del segundo Escalafón de dicha provincia.

El partido de Almadén queda representado, como hasta aquí, por el provincial dimisionario, D. Manuel Jiménez Blázquez, de la mencionada población, a insistentes ruegos de la Ejecutiva y asociados.

—La Asamblea que en fecha 27 de agosto celebraron en Vitoria los Maestros pertenecientes a la aludida Asociación, fueron tomados por unanimidad estos acuerdos:

1.º Nombrar delegado provincial efectivo a D. Raimundo M. Turumbay; delegado de partido a D. Gregorio Vélez, y subdelegado provincial a D. Ovidio Pereda, concediéndoles al propio tiempo un expresivo voto de gracias por sus anteriores trabajos al frente de los mismos cargos.

2.º Quedamos un tanto conformes con las conclusiones que en la Asamblea de Santander se han presentado a su majestad el Rey, aunque advertimos que la segunda conclusión debe ser modificada en el sentido de que con solamente cinco años en propiedad sea quitada la nota de derechos limitados, conclusión que deberá ser objeto de la mayor atención por parte de la Comisión ejecutiva, porque así se convino con la Asociación Nacional. Si en algún momento se supiera que otra conclusión era mirada y trabajada con más interés que la anotada, se tomaría algún acuerdo poco grato para algún representante.

3.º Igualmente pasará al primer Escalafón todo compañero que tenga oposiciones aprobadas, porque entendemos es lo justo y razonable.

4.º Se concedió un expresivo voto de

gracias a los periódicos diarios «Informaciones», «La Voz» y «Correspondencia de España», pues entendemos son los periódicos diarios que con más calor defienden nuestra santa y justa causa, deseando que en breve tiempo podamos hacer lo propio con toda la restante Prensa diaria.

5.º En forma semejante se concedió un voto de gracias a nuestra buena compañera doña Lucía Lacalle, por su sentido artículo «Por humanidad y decor», publicado recientemente en **El Magisterio Español**.

6.º Se examinaron y aprobaron en todas sus partes las cuentas presentadas por el delegado provincial.

7.º En lo sucesivo se procederá a formar circunscripciones para el cobro de las cuotas, quedando autorizado para ello el delegado provincial, el que remitirá los recibos a los compañeros o puntos que crea son convenientes para hacerlos efectivos.

8.º Se encargó a delegados y subdelegado para que en nombre de todos firmen los anotados acuerdos.

El Delegado provincial, RAIMUNDO M. TURUMBAY. El Delegado de partido, GREGORIO VELEZ. El Subdelegado y Secretario accidental, OVIDIO PEREDA.

Ecós del Magisterio

Las oposiciones y la edad de treinta y cinco años.—Próximamente voy a permitirme algunas observaciones respecto a las mismas, comentando, o más bien ampliando algunas consideraciones que sobre este mismo asunto hizo el compañero Alfonso Adamuz en el número de este periódico correspondiente al 8 del pasado.

Tanto la forma en que se estudia la carrera del Magisterio como la forma en que hoy se practica la selección del personal para el desempeño o adjudicación de las Escuelas nacionales, es todo una serie de inconsecuencias y desaciertos que están en pugna con las más elementales reglas y principios, no ya de la Pedagogía, sino hasta del mismo sentido común. De ahí que, discutiendo sobre esos desaciertos, diga el articulista que se suprime la carrera

oficial para poder actuar en oposiciones, ya que, según se ve, éstas lo son todo y aquella no sirve para nada.

Además, si las oposiciones tienen la virtud de hacer ver si el opositor es apto para el desempeño de la profesión, huelgan los estudios que se le exigen y aprueba en las Normales. Con las oposiciones se demuestra que o no hay confianza en las Normales, o que no se sale de ellas apto para el desempeño de una Escuela nacional. Si lo primero, ¿por qué después ya la merecen los tribunales de oposiciones? Si lo segundo, que se procure en las Normales una mejor formación del personal. Por el contrario, si alguna eficacia hemos de dar a la carrera oficial, huelgan las oposiciones, y en este caso, que sea en la Normal donde se estudie la aptitud o falta de ella de cada uno de los normalistas; que sea allí, durante la carrera, donde se seleccione y emine el personal. O carrera, pues, sin oposiciones u oposiciones sin carrera.

Absurdo le parece al señor Adamuz el haber fijado la edad de treinta y cinco años como límite máximo para actuar en las oposiciones, y lo es en efecto. Se alegó para ello que los que a esta edad no han acudido a las oposiciones

para ingresar en el Magisterio nacional, es porque no sienten vocación para la Escuela y viven de su trabajo en el comercio, en oficinas, fábricas, etc.

A esto se puede objetar que una buena parte de ellos, acabada su carrera, no van a la fábrica, ni a la oficina, ni al comercio, sino que se dedican a la enseñanza no oficial. ¿Por qué lo hacen? Quizá porque en ella vieron de momento mejor remunerado su trabajo que en la oficial. ¿Es esto no tener vocación a la enseñanza? ¿No podrá desempeñar mejor el cargo este Maestro que tiene treinta y cinco años de edad y catorce o quince de práctica que el que tiene veintiún años y acaba de salir de la Normal? ¿No tendrá un Maestro mejor formada su personalidad a los treinta y cinco años que a los veintiuno?

Otras razones pudieran alegarse en favor de este aserto.

No hay derecho, pues, a que se les niegue la posibilidad de pasar a la enseñanza oficial, si tal les conviniera.

Por esto dice muy bien el señor Adamuz en su artículo: que esta limitación ni es legal ni es pedagógica.

VICENTE MONTANES

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

Septiembre 3.—Real orden aprobando la propuesta formulada por la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar relativa a la concesión de premios al Magisterio nacional municipal y de patronato.

—Otra autorizando la celebración de un curso de Perfeccionamiento, que tendrá lugar en Tineo (Oviedo) del 1 al 7 del corriente.

—Otra confirmando en sus respectivos cargos del Centro de Estudios Americanistas, establecido en el Archivo general de Indias, de Sevilla, a los señores que se mencionan.

—Otra resolviendo el expediente promovido por D. Orestes Curiel, en súplica de que se inscriban en el Registro ge-

neral de la Propiedad Intelectual las obras «Zoología», «Geografía» y «Nociones de Historia Natural», de que es autor.

—Otra disponiendo cesen en el disfrute de las vacaciones de verano los Inspectores de Primera enseñanza.

—Otra ídem que los Maestros nacionales que ingresen en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio soliciten la licencia de la Dirección general de Primera enseñanza, proponiendo, a su cargo, sustituto con título de Maestro para el tiempo que duren sus estudios en el mencionado Centro.

—Dando audiencia a los representantes e interesados en la Fundación instituida en Santiago de Fariuzo, Ayuntamiento de Foz (Lugo), por D. Francisco José de Coza y Miranda.

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se admiten renuncias con pérdida de todos los derechos adquiridos, presentadas por don Francisco Rodríguez y doña Dominica Rodríguez, de los cargos de Maestros de Galindos (Almería) y de Chamos (Zamora), respectivamente.

—Se aprueban permutas de cargos entabladas entre D. Vicente Lloret, Maestro de Calavera, y D. Pascual Pérez, de Barinas (Murcia); entre doña Valeriana Eusebia Expósito, de Couchet (Huesca), y doña Dionisia Caullen, de Escoain, en la misma provincia; entre D. Joaquín Casellas, de San Clemente Sasebas, y D. Antonio Paltre, de Viloprin (Gerona); y entre D. Agustín Prat, de Ranon (Oviedo), y D. Juan Marín, de Lalalla-Llafrán (Gerona), respectivamente.

—Se concede permiso para exámenes a D. José Martín Peyatos, Maestro de la Escuela de niños de San Fernando (Cádiz).

—Se acuerda prorrogar la sustitución por imposibilidad física de la Maestra de Aranga (Coruña), doña María García.

—Se desestiman instancias: de D. Andrés Avelino Casanova, Maestro de Formells (Baleares), que pide conmutación de pena; de D. Francisco Blanes, Maestro que fué de Beteta (Cuenca), en solicitud de indulto de pena que le fué impuesta; de D. Aurelio Ruiz, Munera (Albacete), que pide desaparezca de su hoja de servicios la nota de separación de la enseñanza por un año; y de doña Carolina García, Maestra de Chain (Pontevedra), en solicitud de indulto de corrección como consecuencia de expediente gubernativo.

—Se suspende de medio sueldo por seis meses a doña María Flora González, Maestra de Villaselán (León).

—Se admite la renuncia presentada por doña María de los Dolores Sánchez Lolumo, del cargo de Maestra sustituta de la Escuela de niñas de Campo Real (Madrid), y se nombra en su lugar, a doña María de la Paz Ariza y Dalmau.

CRÓNICA GENERAL

«Se ha celebrado Consejo bajo la presidencia del marqués de Magaz, asistiendo el subsecretario de Hacienda, que, entre otros expedientes, trajo la distribución de los fondos del mes, que se aprobó. Después se dió cuenta de varias ponencias de ascenso por méritos de guerra, unas favorables y otras desfavorables.

Se dió cuenta de dos decretos: uno referente a la reorganización del ministerio de Instrucción pública y otro a organización especial de la enseñanza requerida para los desvalidos, ciegos, sordomudos y demás anormales.

Respecto a Marruecos, siguen, dentro de la gravedad, las buenas impresiones, transmitidas ya directamente por el propio señor presidente, que ha llegado con felicidad a Tetuán, desde donde telegrafía.»

De provincias

En Salas de los Infantes (Burgos), se celebró con gran animación la colocación, en nueva y artística arqueta, de los restos de los Infantes de Lara.

En la fiesta formaba la presidencia, además de las autoridades, el jefe del Somatén con su bandera y los alcaldes y Maestros de numerosos pueblos de la región. Seguía una sección de Lanceros. Los niños de las Escuelas y los somatenes cubrían la carrera.

En la iglesia celebróse misa de pontifical, y el Cardenal pronunció una elocuente oración fúnebre.

Después de cantarse un responso, se procedió a colocar la arquet en el nicho construido con tal objeto.

—Ha llegado a Plasencia el Príncipe Shervigton de Abisinia, que permanecerá aquí hasta el lunes.

Ha visitado la Catedral y el palacio del obispo.

En el teatro Sequeira se ha dado una función en su honor.

**LEVÁNTATE Y ANDA
EJEMPLAR. CINCO PESETAS**

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Franqueo
concertado

Suscripción, 20 pesetas anuales, con regalo de libros; pago adelantado. La correspondencia envíese al *Apartado de Correos 131*. Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones que faciliten los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura militar.

LIBRERIA DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Organizada expresamente para servir, con rapidez y economía, todos los libros y material de enseñanza que deseen los señores Maestros y Maestras.

OPOSICIONES A ESCUELAS ACADEMIA DE SAN FERMIN

Preparación ingreso y restringidas segundo escalafón.

50 plazas obtenidas última convocatoria.

Sécción por correspondencia.

Calle de FUENCARRAL, número 119, 1.º — MADRID